

TRABAJO DE FIN DE GRADO

PERCEPCIÓN DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y SU RELACIÓN CON EL GÉNERO

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE
LA COMUNICACIÓN**

4º Grado en Trabajo Social

Junio

Curso Académico 2017/2018

Alumna: Dácil Martín Bernal

Profesora: Laura Aguilera Ávila



Universidad
de La Laguna

1 ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	3
1.1 ¿QUÉ ES EL SEXO?.....	3
1.2 ¿QUÉ ES EL GÉNERO?	3
1.3 RELACIÓN ENTRE SEXO Y GÉNERO.....	5
1.4 SISTEMA SEXO-GÉNERO	9
1.5 ¿ES POSIBLE LA ALTERACIÓN O LA DESAPARICIÓN DE LOS GÉNEROS?.....	12
1.6 ROLES DE GÉNERO.....	13
1.7 IDENTIDAD DE GÉNERO	14
1.8 DIVERSIDAD	16
1.9 TEORÍA QUEER.....	17
2. OBJETIVOS	19
3. MÉTODO	20
3.1. DISEÑO.....	20
3.2. PARTICIPANTES.....	20
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	24
3.4. PROCEDIMIENTO	26
4. RESULTADOS	28
5. DISCUSIÓN	45
6. CONCLUSIONES	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52
APÉNDICE	55

Resumen

Cuando el género de una persona no se corresponde con lo socialmente establecido, los prejuicios que tenemos socialmente arraigados hacen que atribuyamos características o una orientación sexual a dicha persona simplemente por la apariencia. La presente investigación tiene como objetivo conocer la percepción de la orientación social y la relación de ésta con el género de las personas. Para ello se ha utilizado un método de investigación mixto utilizando como instrumento de recogida de datos una encuesta dirigida a perfiles variados, con la intención de llegar personas de distintas edades, niveles de estudios y orientaciones sexuales. Los resultados muestran como los prejuicios alimentados por el sistema patriarcal nos hacen capaces de adjudicar una serie de características y una orientación sexual a una persona sin conocerla, desde el Trabajo Social podemos convertirnos en agentes socializadores y transformadores sociales para favorecer la diversidad sexual y de género.

Palabras claves: Orientación sexual, género, percepción, prejuicios, diversidad.

Abstract

When the gender of a person does not correspond to the socially established one the prejudices can ensure that we attribute certain characteristics or sexual orientation to this person purely based on their appearance. The current investigation has as its objective to reach an awareness of the perception of the social orientation and its relation of this to the gender of the people. A mixed methods approach, using quantitative methodology has been used. To this end a survey was used as the data collection instrument. The intended sample had a variety of profiles in terms of ages, education and sexual orientation. with the intention of reaching people of different ages, educational levels and sexual orientations. The result demonstrated how prejudice, fed by a patriarchal system, makes us capable of judging a series of characteristics and the sexual orientation of a person without knowing them personally. As a professional Social Worker we can become socializing agents and social transformers to favour sexual and gender diversity.

Keywords: Sexual orientation, gender, perception, prejudices, diversity.

Introducción

La fuerte socialización patriarcal que vivimos en nuestra sociedad, hace que aceptemos unos roles de género de forma casi inconsciente, desde que nacemos los numerosos agentes socializadores que nos rodean nos enseñan lo que es de niñas y lo que es de niños, y el cómo debemos vivir nuestras relaciones sociales, y por lo tanto cómo debemos vivir nuestras relaciones afectivo-sexuales, todo esto aprendido dentro de un sistema patriarcal que nos transmite el heteropatriarcado como la forma normal de relacionarse, convirtiéndose en una norma social: las personas que se salen de esta norma son señalados e incluso penalizados socialmente. Por este motivo nace el movimiento “Queer” que tiene como objetivo defender y celebrar de diversidad sexual, acogiendo a todas las formas sexuales que están fuera de lo que el heteropatriarcado considera como correcto.

El motivo que ha llevado a realizar este estudio, es la inquietud sobre cómo estos prejuicios están arraigados en la sociedad y en qué medida la percepción sobre el género de una persona determina su orientación sexual, o al menos cómo lo clasifica la sociedad.

Pretendiendo entender cómo se realizan estas relaciones de juicio y si estas están encuadradas en el sistema patriarcal en el que aún vivimos.

Este documento seguirá la siguiente estructura: para comenzar se presenta una revisión teórica acerca del tema elegido, a continuación se plantean los objetivos que se quieren alcanzar con dicho estudio. Tras esto se expone el método donde se explica el diseño de investigación, así como el perfil de los participantes, las técnicas e instrumentos utilizados y el procedimiento a seguir en la investigación. Una vez explicado esto, se pasa a mostrar los resultados, que serán interpretados en el apartado

de discusión. Finalizando el estudio con una serie de conclusiones y aportaciones o propuesta que se harían desde el Trabajo Social.

1. Marco teórico conceptual

1.1 ¿Qué es el sexo?

Los seres humanos utilizamos un mecanismo genético que se basa en los cromosomas X e Y para indicar el sexo, el cual regula el desarrollo de los órganos genitales. Generalmente, el sexo cromosómico (XX o XY) concuerda con el sexo genital y hormonal, pero en algunos casos se producen ambigüedades, en los que, para una mejor adaptación al entorno de esta persona, se debe plantear qué criterio se prioriza para la asignación del género.

En definitiva, el sexo genético en los mamíferos regula el desarrollo del testículo u ovario durante el embarazo y por consiguiente las características sexuales secundarias por las secreciones de las hormonas que producen los genitales. Al contrario, otros animales poseen características sexuales mucho más flexibles, por ejemplo el pez payaso, que cuando la hembra dominante se marcha, el macho que lo percibe, se convierte en hembra, alterando su sexo, cambiando así su comportamiento y también su función reproductora, que pasa de producir esperma a producir huevos (Becú-Villalobos, 2010)

1.2 ¿Qué es el género?

En disciplinas como la psicología, la sociología y antropología, predominan las visiones más simplistas originadas de Estados Unidos, desde donde poco a poco se van

extendiendo al resto del mundo. Lo que estas visiones respaldan, es la idea de que el género se entienda como lo únicamente contrario a lo que significa el sexo. Mientras que con el sexo nos referimos al dimorfismo sexual biológico, el género comprende lo originado, social y culturalmente, de este dimorfismo sexual (Fernández, 1998)

Fernández Sánchez (2004) defiende “que existe una doble realidad que denominamos del sexo y del género, y que ambas realidades se muestran complejas y diferenciadas, aunque pueda haber, y de hecho exista, un cierto solapamiento entre ambos campos” (p. 36)

Lamas (2000) conceptualiza el género como “el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino)”. (p. 2)

El término “género” crea confusión en las personas hispanoparlantes, ya que el castellano utiliza el género como forma clasificatoria para referirse a las personas, si se utiliza “mujeres” y “hombres” como conjunto de personas que comparten un mismo sexo, para el género, se utiliza el “femenino” y el “masculino”. Además, en Castellano, por ejemplo, se utiliza el “género gramatical”, ya que se les atribuye el femenino o el masculino a objetos (sin sexo). Sin embargo, “género” es un término derivado del inglés (gender), y en el mundo anglosajón lo utilizan exclusivamente para referirse a la diferencia de sexos. Es decir, se refiere a lo “natural” de los seres vivos. Es por este motivo, entre otros, que existe confusión sobre todo en términos como el sexo, el género e incluso con la diferencia sexual, donde en algunos casos podemos ver que se

utiliza el género para referirse a cuestiones que conciernen a la diferencia sexual (Lamas, 2000).

Fernández (1998), hace mención a que existe mucho contenido acerca de la denominación de “género”, pero que no existe “casi ningún intento de establecer un marco coherente de comprensión de todas las posibles realidades encuadrables dentro de este vocablo” (p.19), debido a que los autores y autoras se han ajustado a “parcelas de estudios delimitados”, y no de buscar una relación coherente en los contenidos, en los que más bien, actualmente, predominan los solapamientos disciplinares y confusión en los conceptos. Por lo tanto es importante hacer una aclaración de términos.

1.3 Relación entre sexo y género

Frecuentemente se utiliza de forma errónea el término “género” ocupando el lugar del “sexo”, por ello -de acuerdo con Fernández (1998)- se hace hincapié en la necesidad de hacer una aclaración de conceptos. Se ha asumido que existen diferencias sexuales basadas en la naturaleza, determinadas por la presencia del “cromosoma X” y el “cromosoma Y” en las personas, según si se es hombre o mujer. Pero la presencia de estos cromosomas hace distinción únicamente al “desarrollo de órganos sexuales diversos”. Por otro lado encontramos también los “caracteres sexuales secundarios” los cuales no acaban de considerarse características únicamente vinculadas a la naturaleza sino que “son invariantes característicos de uno u otro sexo”, como por ejemplo el vello corporal, o el tono de voz (Tomé y Rambla, 2001).

Por lo tanto, Tomé y Rambla (2001) defienden que los seres humanos “no se constituyen como mujeres y hombres únicamente en función del sexo, ésta es la base dada por la biología, pero sobre esta base se construye la identidad de género, que tiene

una naturaleza de carácter social. Las sociedades han creado sistemas de roles y patrones de comportamiento distintos para hombres y mujeres, prescripciones sobre lo que deben hacer y cómo deben actuar los individuos en función de su sexo. Estos patrones de comportamiento son los géneros”. (Tomé y Rambla, 2001, p. 21)

De hecho, una característica de los géneros es que no son invariables; a lo largo de la historia, lo único que ha seguido sin variar es la diferenciación entre el género femenino y el género masculino, pero lo que representa cada género en las diferentes culturas sí es muy diverso (Tomé y Rambla, 2001).

Al hablar de género decimos que se sostiene en base a dos elementos fundamentales, por un lado los morfismos sexuales, y por otro, las ideas creadas socialmente como más idóneo para cada sexo. Esto se refiere a los estereotipos y a los roles de género establecidos, como por ejemplo que las funciones productivas son del hombre y las reproductivas de la mujer. (Fernández Sánchez, 2004)

Tanto la sociobiología, como el construccionismo defienden en sus ideas más simplistas que lo social y lo biológico son elementos fundamentales para hablar de la conducta humana; y de estos planteamientos es de donde, posiblemente, de forma frecuente podemos ver que se afirma que el término “género” se refiere a lo social, y el “sexo” a lo biológico (Fernández Sánchez, 2004).

Sabiendo que lo biológico no necesariamente siempre es lo inmutable, y que no siempre lo social se altera con mayor facilidad, Fernández Sánchez (2004) plantea el modelo biopsicosocial; este modelo trata de explicar que el conocimiento de los mecanismos específicos -que encontramos en las características de cada morfismo sexual- es lo que permitiría la alteración de las conductas no deseadas. Este planteamiento hace que, a priori, no podamos afirmar si implicaría mayor dificultad la

alteración de un mecanismo biológico o la alteración de un mecanismo social; a pesar de que contrariamente hasta ahora, se haya dado mayor facilidad, generalmente, a la alteración de los mecanismos biológicos, más que para los mecanismos sociales.

El modelo biopsicosocial quiere demostrar que no sirve de nada contraponer lo social a lo biológico y viceversa, ya que tanto lo social como lo biológico inevitablemente tienen la misma naturaleza. Esto desecha la idea del siguiente ejemplo: “los padres y las madres son las variables independientes que explican el comportamiento de los hijos y las hijas, o bien que, por el contrario, son los hijos y las hijas los/as que determinan las pautas de comportamiento paternas” (Fernández Sánchez, 2004). Pero ciertamente, los padres y las madres condicionan o influyen la conducta de sus hijos e hijas, mientras que los propios hijos e hijas también condicionan e influyen en las conductas de los padres y de las madres, en una interacción continua que se reproduce en el desarrollo de la vida; lo mismo pasa con los mecanismos biológicos y sociales, a esto se le llama condicionamiento circular. Desde este punto resulta más fácil apoyar la idea de que no hay necesidad de indicar si es más importante lo biológico o lo social, ya que el condicionamiento circular, lo que quiere explicar, es que ambas se retroalimentan (Fernández Sánchez, 2004).

A continuación se presenta el proceso por el que Fernández Sánchez (2004) explica cómo se crea la identidad de género de un niño o una niña durante el embarazo y cuando nace:

La primera información importante que tenemos acerca de los mecanismos biológicos se encuentra en el par 23 de cromosomas, que puede ser XX o XY, de esto depende, en principio, de que el bebé sea niño o niña. Pero como ya se ha indicado los

simplicismos a veces no son buenos, y es que no siempre es tan sencillo como que los genes puedan explicar que sea niño o niña, este es el primer paso que se desarrolla.

Después de los genes conocemos lo que se llama <<factor desencadenante del testículo>>, elemento que nos revela por qué la “gónada indiferenciada”, pasa a ser testículo y no ovario y esta información pasa a las hormonas, las que realizarán su función con el objetivo de que los órganos genitales, tanto internos como externos, se sitúen en una u otra orientación, hombre o mujer; mientras que éstas, a la misma vez, están recibiendo <<órdenes>> del sistema nervioso, y asimismo operando en función de la información química que recibe de las hormonas masculinas o femeninas. Pero si algún mecanismo no va bien, da lugar a los sujetos ambiguos, bebés a los que se les atribuye ambigüedades a sus órganos genitales, por ejemplo un exceso de hormonas masculinas en el feto de una niña, siendo su par 23 XX.

Por lo tanto, dándose estos casos, es necesario hablar de polimorfismo sexual, el cual incluye también a los sujetos ambiguos, sustituyendo al dimorfismo sexual (que solo incluye las posibilidades de hombre y mujer), a fin de conseguir un vocablo con mayor inclusión. (Fernández Sánchez, 2004)

La Reflexividad humana es el siguiente mecanismo que aparece tras confirmar uno de los tres morfismos sexuales; para entender este mecanismo hay que hacer referencia a las aportaciones darwinianas que hacen alusión a las transformaciones del cerebro humano en la historia, lo que nos ha permitido tener esa capacidad humana, que tenemos de “reflexionar de forma corporeizada”. No hacer uso de esta capacidad significaría dejar de ser humanos.

Y precisamente es esta información respecto a los morfismos sexuales, la que llega inevitablemente a nuestras áreas de asociación, y aquí una vez más se demuestra la

presencia del condicionamiento circular, donde lo biológico (morfismos sexuales) y lo social (la reflexividad) interactúan de forma continua (Fernández Sánchez, 2004).

Tras esta conclusión a la que llega Fernández Sánchez (2004), cabe destacar dos conceptos que formula, y que sarcásticamente, poniendo etiqueta a dos grupos de personas, se abre el abanico favoreciendo la diversidad:

- Heterogénicos: <<Personas que no muestran discordancia entre su morfismo sexual y la dimensión (instrumentalidad o expresividad) que la sociedad cree idónea para dicho morfismo.>>
- Homogénicas: <<Personas que muestran discordancia entre su morfismo sexual y la dimensión (instrumentalidad o expresividad) que la sociedad cree idónea para dicho morfismo.>>

1.4 Sistema sexo-género

El origen del sistema sexo-género, precisamente viene de esta contraposición del sexo frente al género a la que hacíamos alusión anteriormente, pues bien esta perspectiva determina los aspectos psico-socio-culturales a mujeres y hombres por su entorno social y limita el sexo a las características anatomofisiológicas que diferencian a la hembra y al macho (Aguilar García, 2008).

Se entiende como sistema sexo-género a la forma de relación entre hombres y mujeres que se establece en torno a una sociedad. Se trata de un sistema de poder que precisa y determina condiciones desiguales entre ambos, donde a cada uno se le es asignado un rol y con ello unas funciones. La posición social superior que adquieren los

hombres frente a las mujeres, les convierte en seres con poder sobre los principales recursos, mientras que la figura de la mujer es de subordinación (Aguilar García, 2008).

Gayle Rubin en 1975 (citado en Aguilar García, 2008), se refiere al sistema sexo-género como “el sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana.”

Este sistema está respaldado, por el otro par binario <<naturaleza/cultura>> del que ya se ha hecho mención (Aguilar García, 2008).

Rubin (1975, citado en Tomé y Rambla , 2001) “utiliza el concepto de sistema sexo/género como la alternativa al término “patriarcado”, que considera inadecuado por su carácter excesivamente general y ahistórico, dado que no permite expresar las diversas formas históricas que ha revestido la dominación de los hombres sobre las mujeres, mientras, en cambio, el concepto de género puede entenderse en forma dinámica, de manera que podemos entender que existe una evolución de los géneros, que se adaptan a situaciones históricas diversas y por lo tanto permiten comprender la continuidad de una dominación bajo forma aparentemente muy dispares.” (p. 21-25)

Marcela Lagarde (1996, citada por Bosch, Ferrer y Alzamora, 2006), dice que:

“el patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación de las mujeres.”

Esta forma de sexismo patriarcal se fundamenta en el androcentrismo, un enfoque que considera que los hombres y lo masculino son mejores, superiores, con mayor capacidad y más útiles que las mujeres y lo femenino. Por ello, para este sistema es legítimo que ellos sean los que tengan el dominio del poder. El androcentrismo se manifiesta como una idealización de las características de los hombres por su condición masculina y sobre todo de su virilidad (Lagarde, 1996).

Además se muestra la idea de Sau (1997, citada en Bosch Fiol et al., 2006), quien explica que el patriarcado es un sistema de organización social en el que llevamos viviendo siglos y es por ello que se han desarrollado abundantes complejidades, “de intereses creados, de complicidades y de corruptelas, tanto en las relaciones hombre-hombre como en las mujer-mujer y mujer-hombre” (p. 27). Por lo que ella misma propone que, al tratarse de un sistema que se encuentra fuertemente consolidado, únicamente puede cambiarse a través de un proceso de tiempo prolongado en el que las mujeres del presente deben tratar el cambio de forma que no piensen en lo que creen que harán la generación que les proceden, sino que deben crear realidades idóneas para que las futuras mujeres no tengan que volver a preguntarse qué hacer, solamente que sigan con lo dado (Bosch Fiol et al., 2006).

La homofobia también reside en el patriarcado, dando lugar al heteropatriarcado; cuando la heterosexualidad se considera como una forma natural, superior y positiva, y en oposición a esto, la homosexualidad ocupa un lugar de inferioridad siendo ésta algo negativo. Y por lo tanto las actitudes hostiles a las personas homosexuales también son legítimas y están justificadas (Lagarde, 1996).

1.5 ¿Es posible la alteración o la desaparición de los géneros?

Esta posición suprema del hombre a la mujer hace que nos cuestionemos si es posible la presencia de los géneros sin que estos contemplen su carácter de dominación/subordinación. La primera respuesta a esta cuestión quizás sería que mientras existan los géneros esto no es posible, por lo tanto, la solución sería la desaparición de éstos para acabar con esas formas de dominación/subordinación entre los dos sexos.

Bien es cierto, que es imposible la disipación de los géneros de forma inmediata, ya que el arraigo de éstos se encuentra profundamente consolidado en nuestra sociedad. Lo que hace falta es un proceso de cambio, en el que poder debilitar esa resistente inflexibilidad de la clasificación tradicional (Tomé y Rambla, 2001).

Accediendo a este último planteamiento de proceso de cambio, ¿pueden cambiar los géneros? Pues bien, si tenemos en cuenta que los géneros se consideran una construcción social, podríamos decir que no son inmutables, pueden alterarse, verse modificados o transformarse y es posible que hasta cambiar de orden jerárquico, variarán según las necesidades de las sociedades en los distintos periodos históricos, es posible plantearse, como un último paso, su desaparición (Tomé y Rambla, 2001).

Por ello, efectivamente, no corresponde que los géneros sean asumidos por las personas de forma pasiva como patrones de comportamiento, ya que no solo el género conforma a la persona, sino que, las personas a su vez, alteran los géneros haciendo pequeños cambios a la hora de ponerlos en práctica. No podemos diferenciar el sexo y el género de cada persona, ya que el género se entiende como aquel comportamiento

social determinado por el sexo. Por esta razón, no podemos negar la interrelación continua que existe entre género y sexo.

“De modo que en la especie humana no existen machos, sino “hombres”, es decir, seres que asumen su sexo masculino a través de una modalidad genérica, ni existen hembras, sino “mujeres”, por la misma razón. Como señaló Simone de Beauvoir, “no se nace mujer, si no que se llega a serlo”, por lo tanto cabe añadir que tampoco se nace hombre, si no que se llega a serlo (Tomé y Rambla, 2001).

1.6 Roles de género

A pesar de que los seres humanos somos más similares que diferentes, son las diferencias precisamente en las que ponemos el foco de atención, especialmente en las diferencias de sexo. El sexo es un elemento muy significativo en la identidad de cada individuo, nuestra conducta, la forma de relacionarnos y las decisiones que tomamos frecuentemente están condicionadas por la idea de que son características que diferencian a ambos sexos, aunque puedan tratarse de simples prejuicios. Es muy común pensar o escuchar que las mujeres son más sensibles, más cariñosas, y que se preocupan por los demás; sin embargo, a los hombres se les califica en una postura más dominante, como más insensibles o competitivos (Bonilla Campos, 2004).

Estas diferencias pueden ser producto de posiciones sociales, educativas y familiares en un sistema de valores y prescripciones asimétrico. Por ejemplo, el hecho de haber considerado a la mujer un ser de inferioridad intelectual, imposibilitó a las mujeres de principios del siglo XIX el acceso a la educación superior o a algunas carreras, cuando el talento era considerado como algo innato (Bonilla Campos, 2004).

Existen muchos agentes de socialización a través de los que se transmite esa información acerca de las destrezas o prácticas comúnmente atribuidas a los chicos y a las chicas; en estos agentes de socialización están incluidos desde las familias y los centros educativos, hasta los medios de comunicación y los libros o juguetes que utilizan los niños y las niñas. El mensaje que se divulga es, por ejemplo, que los chicos son mejores en la ciencia y la tecnología y las mujeres son mejores en lengua y en los idiomas. Además, también están presentes los estereotipos culturales, los cuales consideran a las mujeres como seres más empáticos, emocionales, que se dan más al contacto social, hablan y escuchan mejor, o que son temerosas; mientras que los hombres son menos sutiles, más agresivos, imprudentes o insensatos (Bonilla Campos, 2004).

Y a pesar de que la propia experiencia de vida nos demuestra que, efectivamente, crecemos bajo el adiestramiento y la enseñanza continua sobre lo que supuestamente “se debe ser”; todavía hay personas que lo debaten, aún encontrándonos frecuentemente con personas que no se adecuan a los estereotipos de género y que viven en una represión constante (Lagarde, 1996).

1.7 Identidad de género

Tras lo que se ha expuesto, podemos decir que, como propone Money y Ehrhardt (1972, citado en Sau, 2004) la identidad de género es “la igualdad a sí mismo, la unidad y persistencia de la propia individualidad como varón, mujer o ambivalente, en mayor o menor grado, en especial tal como es experimentado en la conciencia acerca de sí mismo y en la conducta: la identidad de género es la experiencia personal del papel de género, y éste es la expresión pública de la identidad de género” (p 108-111).

La identidad de género se desarrolla a nivel intraindividual, siendo el conjunto de pensamientos y sentimientos que experimenta un individuo respecto a ser miembro de una categoría de género, pero que se desarrolla en interacción con el aprendizaje de roles y actitudes de género (García-Leiva, 2005).

La androginia psicológica (propuesta por Bem en 1974) se refiere a la “posibilidad de poseer al mismo tiempo características socialmente vinculadas a la feminidad y a la masculinidad”, esta perspectiva desmonta la idea de que la feminidad y la masculinidad sean contrarios y excluyentes (Rocha Sánchez, 2009).

Con este concepto se ayuda a difundir la idea de que el “desarrollo de rasgos masculinos y femeninos es relativamente independiente al hecho de ser hombre o mujer” (Barberá Heredia, 2004). Algunos rasgos como la empatía, la habilidad comunicativa o la facilidad para expresarse se encuentran en menor o mayor medida en las conductas de los hombres, tanto como en las mujeres. Es destacable las similitudes de conductas entre las mujeres y los hombres, aún más cuando ambos poseen un perfil formativo y laboral semejante y se han desarrollado en el mismo contexto cultural, con las mismas creencias religiosas, en la misma época, etc. Es de esperar que cuando hombres y mujeres comparten estas características, tengan una conducta y forma de actuar similar ante un suceso (Barberá Heredia, 2004).

Bem (1981, citado en Rocha Sánchez, 2009) desarrolla la teoría del esquema de género, la cual “alude que las personas no sólo difieren en términos de las características referidas a los aspectos deseables e indeseables en cada sexo (lo masculino y lo femenino), sino también en cuanto al tipo de estructuras cognoscitivas encargadas de codificar y procesar la información proveniente de la realidad de género” (p. 256). Siendo así, las personas que poseen características o conductas socialmente

deseables y “adecuadas” a su sexo biológico, es más probable que mantengan un esquema mental rígido, a diferencia de los individuos que no poseen características sociales estereotipadas (indiferenciados) o aquellos que poseen una mezcla de ambos, tanto rasgos femeninos como masculinos (androginia), los cuales serán menos esquemáticos; conforme con la autora, la androginia beneficiaría a la salud mental de la persona (Rocha Sánchez, 2009).

Afianzando esta última idea, se hace mención a un estudio realizado en México, por Díaz-Loving, Rocha y Rivera (2007) donde “evaluaron el impacto de diferentes combinaciones de rasgos masculinos y femeninos en relación con diversos indicadores de salud mental”, los resultados manifestaron que la androginia constituye un mejor predictor de salud en balance a variables como depresión, ansiedad, soledad, trastorno de personalidad antisocial y disforia entre otros. Siempre que se haga referencia a una androginia positiva (cuando la persona reúne en su identidad de género, características positivas tanto de lo socialmente establecido femenino como masculino), ya que puede darse una androginia negativa, cuando reúne los rasgos negativos de ambos (Rocha Sánchez, 2009).

1.8 Diversidad

Las definiciones de diversidad que nos da la RAE (2017) son: <<1. f. Variedad, semejanza, diferencia.>> y <<2. f. Abundancia, gran cantidad de varias cosas distintas.>> .

Pero el concepto de diversidad llevado al contexto social, se refiere a la variación en varios aspectos, físicos, psicológicos y sociales. Se emplea también para referirse a conjuntos de personas: mayores, jóvenes, cristianos/as, judíos/as, blancos/as,

negros/as y con ello los valores dados por estos grupos. Actualmente se trata de un término que potencialmente va cobrando valor, y necesita de ser optimizado en muchos contextos determinados, pues es un instrumento muy útil para hacer frente a nuevas circunstancias (Barberá Heredia, 2004).

1.9 Teoría Queer

El Concise Oxford English Dictionary (2000) define “Queer” como:

“1. Extraño, raro, excéntrico; de carácter cuestionable, dudoso, sospechoso; sin suerte, atolondrado, sentirse al borde del desmayo (feel queer); borracho; homosexual (especialmente en un hombre); in Q. Street (en dificultad, en deuda, de mala reputación). // 2. Homosexual. // 3. Echar a perder, roto.”

El hecho de haber elegido el término anglosajón “queer” sin hacer traducción al español tiene ventajas e inconvenientes. Debemos tener en cuenta que cualquier traducción conceptual implica de contaminaciones culturales de las que no se puede tener un máximo control (Córdoba, Sáez y Vidarte, 2005).

Uno de los motivos por los que se ha elegido el concepto “queer” es por su frecuente uso en los espacios de activismo y en la teoría gay y lesbiana que hay en España, lo que ha hecho que lo hayamos introducido y aplicado a nuestra cultura, perteneciendo ya a nuestro lenguaje a pesar de ser un anglicismo.

Otro motivo por el que se utiliza el término “queer”, es que se trata de un término que en el mundo anglosajón ha cobrado mucha fuerza y el hecho de arraigar un concepto que tiene ya un poder, hace que al utilizarse en español, de alguna forma se percibe el significado con mayor intensidad que si hubiera sido traducido, de esta forma

es como si las fuerzas se unieran y desde el español se estuviera más cerca del fenómeno que gira alrededor del concepto. Prevaler conexiones con las comunidades gays y lesbianas allí donde se han desarrollado con más fuerza, es muy importante (Córdoba et al., 2005).

El siguiente motivo para su elección se trata de una cuestión de género. Ya que es una palabra que en el mundo anglosajón se utiliza para dirigirse tanto a sujetos masculinos como femeninos y por lo tanto sirve para referirse a cualquier posibilidad de combinaciones que nos da la dicotomía de género. De tal forma que, el significado de “queer”, es más que la suma de gays y lesbianas, envuelve también a esas otras formas identitarias que residen en ese espacio marginal, como por ejemplo las personas transexuales, transgénero, bisexuales, etc., estando abierta a la inclusión de cualquier forma de identidad que pueda darse en su seno.

Como último motivo, el término “queer” se utiliza para conservar esa característica de “raro”, “extraño” o “excéntrico”, pues al final el concepto lo que pretende es referirse a todo aquello que no entra dentro de la norma sexual establecida en la sociedad (Córdoba et al., 2005).

Uno de los inconvenientes de hacer uso del concepto en inglés, es que “queer” en su origen es un insulto, y de hecho, si hiciéramos traducción al español, lo que nos encontraríamos como equivalente probablemente sería lo siguiente: “marica”, “bollera” o “tortillera” (Córdoba et al., 2005)

“Se consideran sexualidades periféricas a todas las formas de sexualidades que quedan fuera de la sexualidad que socialmente es aceptada, es decir, todas las formas sexuales que no sean heterosexuales, monógamas, entre personas de la misma edad y clase, etc. Las sexualidades periféricas se resisten a

las formas tradicionales y asumen la transgresión de estas, siendo castigadas muchas veces por ello con el rechazo social, la discriminación y el estigma. En respuesta a esta marginación que se da desde la propia familia hasta en contextos educativos y laborales, surge la Teoría Queer, la cual trata de visibilizar a esas identidades que han sido reprimidas durante tanto tiempo por el androcentrismo, la homofobia, etc.” (Fonseca Hernández y Quintero Soto, 2009).

Tal y como menciona Fonseca Hernández y Quintero Soto (2009) la Teoría Queer quiere proyectar la necesidad “del derecho de todas las personas a la autodeterminación de sus propias vidas y a ser felices. Felices en un sistema que reconozca sus uniones erótico-afectivas.” Un sistema que reconozca el derecho universal al matrimonio, donde cualquier persona independientemente de su identidad o condición sexual, pueda pertenecer a la sociedad sin ser víctima de cualquier agresión y tener las mismas oportunidades a los puestos de trabajo y puestos directivos. La propuesta de la Teoría Queer es dejar ser a las personas tal y como son.

2. Objetivos

Para esta investigación se ha planteado como objetivo general conocer la percepción que tienen las personas acerca de la orientación sexual en relación con el género.

Tras este planteamiento y la revisión teórica realizada anteriormente se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Objetivo 1. Conocer la atribución de género que se hace a las personas a través de una imagen.

- Objetivo 2. Conocer la atribución de orientación sexual que se hace a las personas a través de una imagen.
- Objetivo 3. Analizar si existe relación sobre esa atribución de género con la de la orientación sexual.
- Objetivo 4. Identificar si la emisión de prejuicios entre el género y la orientación sexual de las personas se encuentra enmarcada por una sociedad patriarcal.

3. Método

A continuación se expone cómo se ha llevado a cabo dicha investigación.

3.1. Diseño

El presente estudio se trata de una investigación mixta, ya que su objetivo es realizar un estudio descriptivo acerca de la percepción de las personas participantes sobre la orientación sexual según el género de las personas, y a pesar de haber empleado un instrumento de carácter cuantitativo, en este caso una encuesta, existe la posibilidad de una respuesta abierta en algunas de las preguntas, que forma parte de una metodología cualitativa. Esta encuesta, como bien ya se ha señalado, pretende conocer la percepción de la orientación sexual de las personas y su relación con el género, a través de diferentes imágenes donde aparecen diversos perfiles de personas.

3.2. Participantes

En cuanto a los participantes se trata de una muestra casi sin criterios de exclusión, los requisitos o criterios de inclusión son muy simples, debían ser personas mayores de edad, sin ninguna formación específica, residentes en alguna Comunidad

Autónoma de España; y con acceso a internet ya que la encuesta se difundiría por este medio.

Por lo tanto, se ha realizado un muestreo intencional ya que el objetivo era llegar a conseguir la mayor diversidad de perfiles participantes, para ello también se ha utilizado la técnica de muestreo “bola de nieve”, haciendo la petición a aquellas personas que participaban que la compartieran con su entorno, consiguiendo así una mayor difusión de la encuesta.

La realización de la encuesta se hizo a través de la plataforma “Google Formularios”, desde donde se permite llegar a los participantes de una forma cómoda e inmediata compartiendo el enlace para acceder a ella. Una vez realizada la encuesta, se ha utilizado la red social móvil “Whatsapp” para difundir a distintos contactos dicho enlace.

En este caso, se ha registrado una actividad de 207 personas participantes, existiendo gran variedad de perfiles que se reflejan en los siguientes gráficos y tablas que se refieren a los datos sociodemográficos.

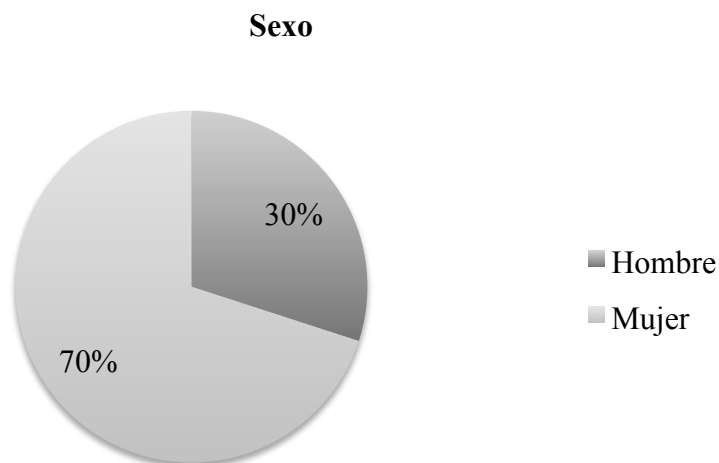


Figura 1. Sexo

Tabla 1
Provincia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Almería	1	,5	,5	,5
Asturias	1	,5	,5	1,0
Badajoz	1	,5	,5	1,4
Barcelona	3	1,4	1,4	2,9
Bizkaia	1	,5	,5	3,4
Cádiz	7	3,4	3,4	6,8
Ciudad Real	1	,5	,5	7,2
Girona	1	,5	,5	7,7
Jaén	1	,5	,5	8,2
Las Palmas	132	63,8	63,8	72,0
León	1	,5	,5	72,5
Madrid	3	1,4	1,4	73,9
Pontevedra	1	,5	,5	74,4
Salamanca	2	1,0	1,0	75,4
Santa Cruz de Tenerife	37	17,9	17,9	93,2
Segovia	1	,5	,5	93,7
Sevilla	11	5,3	5,3	99,0
Toledo	1	,5	,5	99,5
Valladolid	2	1	1	100,0
Total	207	100,0	100,0	

Tabla 2

Edad

	Mínimo	Máximo	Media	Desviación típica
Edad	18	80	37	14,4

Tabla 3

Nivel de estudios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bachillerato	26	12,6	12,6	12,6
Ciclo formativo de grado medio	17	8,2	8,2	20,8
Ciclo formativo de grado superior	26	12,6	12,6	33,3
ESO	30	14,5	14,5	47,8
Estudios Postgrado	10	4,8	4,8	52,7
Estudios de Universitarios	93	44,9	44,9	97,6
Primarios	5	2,4	2,4	100,0
Total	207	100,0	100,0	

Tabla 4

Orientación sexual

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No contestaron	9	4,3	4,3	4,3
Asexual	1	,5	0,5	4,8
Bisexual	8	3,9	3,9	8,7
Heterosexual, con curiosidades	1	,5	,5	9,2
Heterosexual	176	85,0	85,0	94,2
Homosexual	9	4,3	4,3	98,6
No sé	1	,5	,5	99,0
Pansexual	2	1,0	1,0	100,0
Total	207	100,0	100,0	

Como se puede apreciar, en cuanto al sexo (Gráfico 1) un 30% de las personas participantes son hombres y un 70% mujeres, las edades (Tabla 2) comprenden entre los 18 a los 80 años, siendo 37 años la media de edad. Además podemos ver que se ha respondido a la encuesta desde distintos sitios de España (Tabla 1), pero hay una diferencia significativa en cuanto a la Comunidad Autónoma de Canarias, siendo el 17,9% de Santa Cruz de Tenerife y el 63,8% de Las Palmas, esto quiere decir que un 81,7% de la muestra son procedentes de las Islas Canarias.

En cuanto al nivel de estudios de los participantes (Tabla 3), el porcentaje más alto corresponde a los y las participantes que han realizado estudios universitarios con un 44,9%, un 14,5% se refiere a las personas que realizaron hasta la E.S.O. y un 12,6% a las que realizaron hasta bachillerato.

Asimismo, se ha señalado también que si lo deseaban podían indicar la orientación sexual ya que podría darnos información relevante al analizar los resultados (Tabla 4), en este caso el 85% de la muestra se posiciona en la heterosexualidad, mientras que un 4,3% indican que son homosexuales y un 3,9% son personas bisexuales, habiendo también un pequeño porcentaje de personas pansexuales (1%) y asexuales (0,5%).

3.3. Técnicas e instrumentos

Como técnica de recogida de datos se ha elegido utilizar una encuesta, en este caso se ha realizado una encuesta de elaboración propia (ver encuesta completa en apéndice) tomando como referencia el “Inventario de Roles de Sexo de Bem (BSRI)” (1974); dicha encuesta se conforma en 4 secciones:

- La primera sección corresponde a los datos sociodemográficos de las personas participantes: sexo, edad, provincia y el nivel de estudios.

- La segunda sección se divide en ocho imágenes, cada imagen de una persona distinta, a continuación de cada una de ellas se presentan 14 características diferentes (afectuoso/a, alegre, amistoso/a, analítico/a, compasivo/a, competitivo/a, comprensivo/a, con rasgos femeninos, con rasgos masculinos, con seguridad en sí mismo/a, dominante, independiente, servicial y/o tierno/a) entre las que deben indicar cuáles de esas 14 características creen que puede describir a la persona que observan en cada imagen, pudiendo elegir sólo una, o todas si así lo considera la persona participante. Desde esta sección el objetivo es conocer a qué género se acerca más la persona que observan en la imagen según la percepción de las personas que participan.

- La segunda sección, se divide en ocho imágenes, exactamente las mismas que la sección anterior, pero esta vez se les pide a los y las participantes si pueden indicar cual creen que es la orientación sexual de la persona que están observando, en este caso se les indica tres opciones de respuesta (homosexual, heterosexual y bisexual) pero dejando otra opción de respuesta abierta para aquellas personas que contemplaran otra orientación sexual distinta a esas tres u otra respuesta.

- La tercera sección se trata de tan solo una pregunta, en la que si las personas participantes lo deseaban podían indicar su orientación sexual.

3.4. Procedimiento

En cuanto al procedimiento, una vez planteado el tema de la investigación, hecha la revisión teórica, y planteado el diseño de investigación, se comienza a formular la encuesta como instrumento de recogida de datos.

Para este último paso (la formulación de la encuesta) se hizo una búsqueda de los instrumentos ya existentes que estuvieran íntimamente relacionados con el tema de la investigación. En este caso se ha elegido como referencia el “Inventario de Roles de Sexo de Bem (BSRI)” que introdujo en 1974, el cuál intenta medir o clasificar a las personas en “masculinas”, “femeninas”, “andróginas” y/o “indiferenciados”. Este inventario consiste en 60 adjetivos en los que tienes que valorarte en una escala del 1 al 7 (siendo 1 nunca o casi nunca, y 7 siempre o casi siempre); 20 de estos adjetivos son estereotípicamente femeninos, otros 20 masculinos y otros 20 no tienen tipificación de género.

Este inventario ha servido de referencia y como recurso muy útil para la encuesta que se pretende formular para esta investigación, ya que se han seleccionado seis de los adjetivos del inventario considerados estereotípicamente femeninos, seis adjetivos masculinos y dos sin tipificación de género. Y esas serían las 14 características que se les mostraba a las personas participantes para que describieran la percepción que tenían de la persona que veían en las imágenes.

El siguiente paso fue la selección de imágenes, en la que se trató de alcanzar la mayor diversidad posible en varios perfiles de personas muy distintas, sin excederse de la cantidad de imágenes, ya que sino la encuesta se haría demasiado larga. Tras reunir todo lo que se necesitaba para realizar la encuesta, se completan las preguntas en la

plataforma de “Google Formularios” y se difunde. Cuando ya tenemos los datos de las encuestas realizadas, se lleva a cabo el vaciado de datos en el programa “Microsoft Excel”, para realizar luego el análisis estadístico utilizando el programa informático estadístico IBM SPSS Statistics.

Destacar que en el caso de los adjetivos o características de las imágenes, la medida se hizo de la siguiente manera:

Para cada imagen habían 14 características o adjetivos, y como ya se había indicado anteriormente, seis eran estereotípicamente femeninos (afectuoso/a, alegre, con rasgos femeninos, compasivo/a, comprensivo/a, tierno/a), seis masculinos (analítico/a, competitivo/a, con rasgos masculinos, con seguridad en sí mismo/a, dominante, independiente), y otros dos sin tipificación de género (Servicial, amistoso/a). Se seleccionaron con la intención de “medir” qué género se le atribuye a las personas de las imágenes con tan solo ver su aspecto en una foto.

Una vez recogido todos los datos, se sustituyeron todas las características consideradas como masculinas por valor “1” y las consideradas como femeninas por valor “2”; a las dos opciones que se habían seleccionado sin tipificación de género se les consideró valor nulo.

De esta manera, al hacer la media de los adjetivos de cada imagen, podíamos ver si la percepción de la persona de la imagen salía con valor más cerca del “1”, correspondería a lo estereotípicamente masculino, y si la percepción de la persona de la imagen salía con valor más cerca del “2”, correspondería a los estereotípicamente femenino.

4. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos tras pasar las encuestas. Se presentará la información ordenada por imágenes; de cada imagen primero se indica cuáles han sido las características o adjetivos que eligieron los participantes, seguidamente se presentará el resultado de la media hallada tras haber convertido estas características en valores “1” y “2” (proceso anteriormente explicado) por el cual conocíamos a qué género se acercaba cada imagen según la percepción de los participantes, y finalmente los resultados acerca de la orientación sexual.

Tabla 5
Resultados características imagen 1

Características	Frecuencia	Porcentaje
Afectuoso/a	14	2%
Alegre	99	17%
Amistoso/a	25	4%
Analítico/a	9	2%
Compasivo/a	3	1%
Competitivo/a	77	13%
Comprensivo/a	4	1%
Con rasgos femeninos	18	3%
Con rasgos masculinos	54	9%
Con seguridad en sí mismo/a	163	28%
Dominante	24	4%
Independiente	56	10%
Servicial	2	0%
Tierno/a	26	5%
TOTAL	574	100%

Tabla 6
Media de las características imagen 1

Media hallada tras convertir las características en los valores anteriormente explicados	1,099
Corresponde al género	Masculino

Tabla 7
Resultado orientación sexual imagen 1

Orientación sexual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaj e válido	Porcentaje acumulado
Bisexual	28	13,5	13,5	13,5
Cualquiera	3	1,4	1,4	15
Heterosexual	97	46,9	46,9	61,8
Homosexual	50	24,2	24,2	86
No podría saberlo	18	8,7	8,7	94,7
No sé	11	5,3	5,3	100
Total	207	100	100	

Los resultados de la imagen 1 nos muestra que un 28% han seleccionado “Con seguridad de sí mismo/a”, un 17% “Alegre” y un 13% “Competitivo/a” (Tabla 5) , siendo estas opciones las tres más elegidas. La media de estos adjetivos convertidos en valores “1” y “2” es de 1,099 (Tabla 6), por lo tanto se entiende que el género al que más se acerca el perfil de esta imagen es al masculino. En cuanto a la orientación sexual, casi la mitad de los participantes están de acuerdo en que se trata de una persona heterosexual, con un 46,9%, y 24,2% dirían que es una persona homosexual (Tabla 7).

Tabla 8
Resultados características imagen 2

Características	Frecuencia	Porcentaje
Afectuoso/a	14	3%
Alegre	6	1%
Amistoso/a	29	6%
Analítico/a	26	5%
Compasivo/a	6	1%
Competitivo/a	27	5%
Comprensivo/a	10	2%
Con rasgos femeninos	34	7%
Con rasgos masculinos	87	17%
Con seguridad en sí mismo/a	87	17%
Dominante	77	15%
Independiente	104	20%
Servicial	5	1%
Tierno/a	9	2%
TOTAL	521	100%

Tabla 9
Media de las características imagen 2

Media hallada tras convertir las características en los valores “1” y “2”	1,4
Corresponde al género	Masculino

Tabla 10
Resultados orientación sexual imagen 2

Orientación sexual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bisexual	66	31,9	31,9	31,9
Cualquiera	2	1	1	32,9
Heterosexual	23	11,1	11,1	44
Homosexual	94	45,4	45,4	89,4
No podría saberlo	16	7,7	7,7	97,1
No sé	6	2,9	2,9	100
Total	207	100	100	

Refiriéndonos a la imagen 2, la característica más usada para describir al perfil de esta imagen es “Independiente” con un 20%, además existe la misma cantidad de personas (17%) que indican que es una persona “Con rasgos masculinos” y “Con seguridad de sí mismo/a”, y 15% también han señalado la han señalado como “Dominante” (Tabla 8). Y tras estos resultados la media de estas características posiciona a este perfil en una persona que se acerca más al género masculino con el resultado de un 1,4 (Tabla 9). Asimismo un 45,4% de participantes dirían que se trata de una persona homosexual, y otro 31,9% optaría por un perfil bisexual (Tabla 10).

Tabla 11
Resultados características imagen 3

Características	Frecuencia	Porcentaje
Afectuoso/a		0%
Alegre	13	3%
Amistoso/a	16	3%
Analítico/a	37	8%
Compasivo/a	12	2%
Competitivo/a	17	4%
Comprensivo/a	13	3%
Con rasgos femeninos	102	21%
Con rasgos masculinos	58	12%
Con seguridad en sí mismo/a	82	17%
Dominante	43	9%
Independiente	61	13%
Servicial	5	1%
Tierno/a	25	5%
TOTAL	484	100%

Tabla 12
Media de las características de la imagen 3

Media hallada tras convertir las características en los valores “1” y “2”	1,43
Corresponde al género	Masculino

Tabla 13
Resultados orientación sexual imagen 3

Orientación sexual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bisexual	73	35,3	35,3	35,3
Bisexual por ser andrógino	1	0,5	0,5	35,7
Cualquiera	3	1,4	1,4	37,2
Heterosexual	41	19,8	19,8	57
Homosexual	54	26,1	26,1	83,1
No podría saberlo	15	7,2	7,2	90,3
No sé	12	5,8	5,8	96,1
No sé su genero	1	0,5	0,5	96,6
Pansexual	3	1,4	1,4	98,1
Transexual	4	1,9	1,9	100
Total	207	100	100	

Los resultados de la imagen 3 muestra que un 21% de las personas describirían a dicho perfil como una persona “con rasgos femeninos”, sin embargo otro 12% también han indicado que se trata de una persona “con rasgos masculinos”. Además un 17% han elegido como descripción una persona “con seguridad en sí mismo/a” y un 13% como una persona “independiente” (Tabla 11). La media hallada nos da un resultado de 1,43, lo que indica que se le considera una persona de género más masculino que femenino (Tabla 12). En cuanto a la orientación sexual, existe un 35,8% que dirían que se trata de una persona bisexual, destacar que una de las personas participantes ha indicado esta opción especificando que la persona de la imagen es “bisexual por ser andrógino”; otro

26,1% considera que es una persona homosexual, y un 19,8% señala que es heterosexual. En este caso, existen respuestas distintas a las demás imágenes como por ejemplo un 1,4% han dicho que se trata de una persona “pansexual”, y un 1,9% han indicado como orientación sexual la “Transexualidad” (Tabla 13).

Tabla 14
Resultados características imagen 4

Características	Frecuencia	Porcentaje
Afectuoso/a	7	1%
Alegre	26	4%
Amistoso/a	21	3%
Analítico/a	58	9%
Compasivo/a	1	0%
Competitivo/a	102	16%
Comprensivo/a	6	1%
Con rasgos femeninos	0	0%
Con rasgos masculinos	111	17%
Con seguridad en sí mismo/a	118	19%
Dominante	81	13%
Independiente	77	12%
Servicial	18	3%
Tierno/a	10	2%
TOTAL	636	100%

Tabla 15

Media de las características imagen 4

Media hallada tras convertir las características en los valores “1” y “2”	1,01
Corresponde al género	Masculino

Tabla 16

Resultados de orientación sexual imagen 4

Orientación sexual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bisexual	20	9,7	9,7	9,7
Cualquiera	2	1	1	10,6
Heterosexual	142	68,6	68,6	79,2
Homosexual	20	9,7	9,7	88,9
No podría saberlo	16	7,7	7,7	96,6
No sé	7	3,4	3,4	100
Total	207	100	100	

En cuanto a los resultados de la imagen 4 se destaca que un 19% han coincidido en que se trata de una persona “con seguridad en sí mismo/a”, un 17% han indicado que se trata de una persona “con rasgos masculinos” y además un 16% también la describen como “competitivo/a (Tabla 14). Teniendo en cuenta que estos son los 3 adjetivos con mayor porcentaje, y que se tratan de adjetivos o características estereotípicamente masculinas, el resultado de la media de estas características es de 1,01 (Tabla 15) siendo el resultado más cercano al valor “1” de todas las imágenes, asignando a este perfil un género masculino según la percepción de los participantes. En

cuanto a la orientación sexual más de la mitad, un 68,6% han indicado que se trata de una persona heterosexual, mientras un 9,7% consideraría que es una persona homosexual, y otra parte igual de la muestra (9,7%) diría que es una persona bisexual.

Tabla 17
Resultados características imagen 5

Características	Frecuencia	Porcentaje
Afectuoso/a	23	3%
Alegre	42	6%
Amigoso/a	40	6%
Analítico/a	32	5%
Compasivo/a	6	1%
Competitivo/a	66	10%
Comprensivo/a	17	3%
Con rasgos femeninos	74	11%
Con rasgos masculinos	2	0%
Con seguridad en sí mismo/a	136	20%
Dominante	21	3%
Independiente	126	19%
Servicial	71	10%
Tierno/a	21	3%
TOTAL	677	100%

Tabla 18

Media de las características de la imagen 5

Media hallada tras convertir las características en los valores “1” y “2”	1,55
Corresponde al género	Femenino

Tabla 19

Resultados orientación sexual imagen 5

Orientación sexual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bisexual	9	4,3	4,3	4,3
Cualquiera	2	1	1	5,3
Heterosexual	170	82,1	82,1	87,4
Homosexual	3	1,4	1,4	88,9
No podría saberlo	16	7,7	7,7	96,6
No sé	7	3,4	3,4	100
Total	207	100	100	

En los resultados de la imagen 5, podemos observar que un 20% de la muestra ha indicado que se trata de una persona “con seguridad en sí mismo/a”, siendo este el porcentaje más alto, otro 19% han señalado que describirían a dicho perfil como una persona “independiente”, y un 11% que se trata de una persona “con rasgos femeninos” (Tabla 17). Haciendo la media de las características elegidas para esta imagen habiéndolas convertido en valor “1” y “2”, el resultado es 1,55, lo que quiere decir que

la percepción de las personas participantes frente esta persona se acerca más al género femenino (Tabla 18).

En cuanto a la orientación sexual encontramos que una parte significativa de la muestra (82,1%) considera que se trata de una persona heterosexual (Tabla 19).

Tabla 20
Resultados características imagen 6

Características	Frecuencia	Porcentaje
Afectuoso/a	15	3%
Alegre	15	3%
Amistoso/a	28	6%
Analítico/a	39	9%
Compasivo/a	4	1%
Competitivo/a	31	7%
Comprensivo/a	11	2%
Con rasgos femeninos	14	3%
Con rasgos masculinos	88	19%
Con seguridad en sí mismo/a	87	19%
Dominante	34	8%
Independiente	71	16%
Servicial	2	0%
Tierno/a	14	3%
TOTAL	453	100%

Tabla 21
Media de las características imagen 6

Media hallada tras convertir las características en los valores “1” y “2”	1,23
Corresponde al género	Masculino

Tabla 22
Resultados orientación sexual imagen 6

Orientación sexual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bisexual	29	14	14	14
Cualquiera	1	0,5	0,5	14,5
Heterosexual	125	60,4	60,4	74,9
Homosexual	28	13,5	13,5	88,4
No podría saberlo	16	7,7	7,7	96,1
No sé	8	3,9	3,9	100
Total	207	100	100	

En los resultados de la imagen 6 vemos que hay dos características que destacan sobre las demás, ambas con un 19% que describen una persona “con seguridad en sí mismo/a” y “con rasgos masculinos”), y un 16% considera que se trata de una persona “independiente” (Tabla 20). El resultado de la media de las características convertidas en valor “1” y “2”, es de 1,23, por lo tanto corresponde al género masculino según la percepción de los participantes (Tabla 21). En este caso, más de la mitad de la muestra

diría que se trata de una persona heterosexual (60,4%), y un 13,5% han indicado que se podría tratar de una persona homosexual (Tabla 22).

Tabla 23
Resultados características imagen 7

Características	Frecuencia	Porcentaje
Afectuoso/a	13	2%
Alegre	56	9%
Amistoso/a	45	7%
Analítico/a	26	4%
Compasivo/a	5	1%
Competitivo/a	95	16%
Comprensivo/a	10	2%
Con rasgos femeninos	82	13%
Con rasgos masculinos	1	0%
Con seguridad en sí mismo/a	114	19%
Dominante	32	5%
Independiente	122	20%
Servicial	6	1%
Tierno/a	5	1%
TOTAL	612	100%

Tabla 24
Media de las características imagen 7

Media hallada tras convertir las características en los valores “1” y “2”	1,29
Corresponde al género	Masculino

Tabla 25
Resultados orientación sexual imagen 7

Orientación sexual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	1	0,5	0,5	0,5
Bisexual	23	11,1	11,1	11,6
Cualquiera	2	1	1	12,6
Heterosexual	151	72,9	72,9	85,5
Homosexual	7	3,4	3,4	88,9
No podría saberlo	16	7,7	7,7	96,6
No sé	7	3,4	3,4	100
Total	207	100	100	

Los resultados de la imagen 7 exponen que un 20% de las personas participantes describen al perfil de la imagen como una persona “independiente”, un 19% como una persona con “seguridad en sí mismo/a”, y un 16% como “competitivo/a” (Tabla 23). La media de todas estas características (convertidas en valor “1” y “2”) da un 1,29, por lo tanto la percepción de los y las participantes sobre el género de la persona de la imagen resulta ser masculino (Tabla 24). En la Tabla 25 podemos ver que un 72,9% de los y las

participantes han indicado que podría tratarse de una persona heterosexual, mientras que un 11,1% dicen que posiblemente se trate de una persona bisexual.

Tabla 26
Resultados características imagen 8

Características	Frecuencia	Porcentaje
Afectuoso/a	30	4%
Alegre	143	21%
Amigable/a	60	9%
Analítico/a	16	2%
Compasivo/a	5	1%
Competitivo/a	37	6%
Comprensivo/a	11	2%
Con rasgos femeninos	122	18%
Con rasgos masculinos	0	0%
Con seguridad en sí mismo/a	100	15%
Dominante	23	3%
Independiente	75	11%
Servicial	15	2%
Tierno/a	34	5%
TOTAL	671	100%

Tabla 27
Media de las características imagen 8

Media hallada tras convertir las características en los valores “1” y “2”	1,64
Corresponde al género	Femenino

Tabla 28
Resultados orientación sexual imagen 8

Orientación sexual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bisexual	16	7,7	7,7	7,7
Cualquiera	2	1	1	8,7
Facha	1	0,5	0,5	9,2
Heterosexual	159	76,8	76,8	86
Homosexual	7	3,4	3,4	89,4
No podría saberlo	16	7,7	7,7	97,1
No sé	6	2,9	2,9	100
Total	207	100	100	

En cuanto a la imagen 8, un 21% han indicado a la persona de la imagen es “Alegre”, un 18% la han descrito “con rasgos femeninos” y un 15% “con seguridad en sí mismo/a” (Tabla 26). La media de las características (convertidas en valor “1” y “2”) da un resultado de 1,64, por lo tanto, según la percepción de las personas participantes, el género de esta persona se acerca más a lo femenino que a lo masculino (Tabla 27).

Refiriéndonos a la orientación sexual, el 76,8% de la muestra indica que se podría tratar de una persona heterosexual, y un 7,7% bisexual (Tabla 28).

5. Discusión

Tras la revisión teórica realizada con anterioridad, y teniendo en cuenta los resultados de la encuesta realizada para este estudio podemos destacar las siguientes relaciones:

En el caso de la imagen 1 se le ha atribuido características que mayoritariamente pertenecen estereotípicamente al género masculino, y es que esto puede estar estrechamente ligado a lo que se hace referencia en el marco teórico, donde según los roles de género establecidos, es normal que a los hombres se les coloque en una postura más dominante, a quien se les considera más activo y competitivos, por lo tanto es de esperar que estén más fuertes, y a los que también se les considera más agresivos (Bonilla Campos, 2004) y sin duda esta imagen cumple con estos requisitos, pues a pesar de que a priori pueda relacionarse de un deporte más feminizado, esto pasa a un segundo plano, valorando más el aspecto de un físico definido y musculado.

Lo mismo sucede con la imagen 6, a priori la actividad de cuidado y estética puede estar ligado al género femenino, pero si tenemos en cuenta el rostro de esta persona tiene unos rasgos masculinos muy marcados, la barba y el bigote, lo que acaba siendo más valorado que la actividad en sí.

En ambas opciones la mayoría de la muestra han considerado que se trata de personas heterosexuales, probablemente porque tratándose de un hombre con los rasgos masculinos tan marcados como es el caso de estas dos imágenes, la heterosexualidad, según lo establecido en el sistema patriarcal en el que nos encontramos, se considera

como una forma natural, superior y positiva, y en oposición a esto, la homosexualidad (o cualquier otra forma de orientación sexual) ocupa un lugar de inferioridad (Lagarde, 1996).

En el caso de la imagen 4, ha dado los mismo resultados que las anteriores imágenes, un hombre masculino heterosexual; con la diferencia de que en este caso era mucho más probable que esto sucediera, ya que el perfil de la imagen encaja perfectamente con lo que el heteropatriarcado nos ha enseñado como lo ideal, un hombre, con un físico estereotípicamente atractivo, vestido con traje y corbata (símbolo de éxito y poder). Tal y como se indica en el marco teórico se trata de la idealización de las características de los hombres por su condición masculina y sobre todo por su virilidad. Reflejando así la realidad del sexismo patriarcal fundamentada en el androcentrismo, un enfoque que considera que los hombres y lo masculino son mejores, superiores y con mayor capacidad, y por ello para este sistema es legítimo que sean ellos los que tengan el dominio de poder (Lagarde, 1996). En este caso se trata de una persona homogenérica, tal y como propone Fernández Sánchez (2004) refiriéndose a “las personas que no muestran discordancia entre su morfismo sexual y la dimensión (instrumentalidad o expresividad) que la sociedad cree idónea para dicho morfismo”.

En cuanto a la imagen 2, se ha considerado que es una persona masculina. Se trata de una mujer con el pelo muy corto, con una vestimenta que podría categorizarse como masculina, aparentemente no parece maquillada, etc. El resultado de la orientación sexual de esta imagen responde al concepto que plantea Fernández Sánchez (2004) de personas homogenéricas (lo contrario al concepto de heterogenérico que se expone en la anterior imagen), y que se refiere a las “personas que muestran

discordancia entre su morfismo sexual y la dimensión (instrumentalidad o expresividad) que la sociedad cree idónea para dicho morfismo”. Esta idea se puede vincular de la misma forma con la orientación sexual, lo que explica que se le considere una mujer homosexual o bisexual, convirtiéndose esto en un esquema de prejuicios ya establecidos por la sociedad, donde una mujer masculina es considerada casi automáticamente como una persona homosexual.

Al tratarse de una persona homogenérica entra dentro de lo explicado en el marco teórico como el término “queer” que se utiliza para referirse a todo aquello que no entra dentro de la norma sexual establecida en la sociedad (Córdoba et al., 2005).

En el caso de la imagen 7, se trata de una mujer a la que la muestra ha atribuido el género masculino, a pesar de mantener un físico estereotípicamente femenino, se le ha asociado características masculinas como por ejemplo “independiente”, “con seguridad en sí mismo/a”, y “competitivo/a”. Esto puede deberse a que la práctica de un deporte de riesgo, como es el snowboard, normalmente se asociaría más con los hombres y el mundo masculino. Sin embargo, a pesar de posicionarla en el género masculino siendo una mujer, rompe con el esquema anteriormente planteado sobre la orientación sexual de las mujeres aparentemente masculina, pues la mayoría de la muestra ha señalado que se trata de una persona heterosexual. Quizás tiene que ver que, en este caso, a diferencia de la imagen 2, que esta mujer haya sido considerada masculina por sus capacidades y por su validez (asociadas al éxito y al dominio del hombre) y no por su físico.

La imagen 3 es la que más confusión ha generado, pues se trata de una persona con un físico ambiguo, ya que tiene tanto rasgos femeninos como masculinos. Los

resultados han señalado que los participantes han considerado que su género se acerca más al masculino. Y en cuanto a la orientación sexual vemos como la confusión de su género ha influido en las respuestas de la orientación sexual, siendo bisexual la más elegida. Aquí podemos ver la necesidad de posicionar las personas en un sexo o en un género para poder juzgar sobre su orientación sexual como si la orientación sexual estuviera condicionada por ser de un género o de otro. Esto se constata en una de las respuestas que se recibió en una de las encuestas, de forma literal se respondió: “bisexual por ser andrógino”.

Además otra de las respuestas literales (repetida en cuatro encuestas) cuando se preguntaba por la orientación sexual de la persona de dicha imagen fue “Transexual”, por lo que vemos que lo dicho en el marco teórico acerca de que el término “género” se utiliza a veces de forma errónea ocupando el lugar del sexo, creando confusión incluso con la orientación sexual (Tomé y Rambla, 2001) y hace visible también una falta de información acerca de los conceptos que se explican en el marco teórico.

Las imágenes 5 y la 8 han obtenido resultados similares, se les ha atribuido el género femenino y en cuanto a la orientación sexual ambas han alcanzado un porcentaje muy alto en “heterosexual”. Volviendo a los roles de género establecidos por el sistema patriarcal, los resultados de la imagen 8 eran de esperar, ya que se trata de un perfil que encaja perfectamente con lo que el heteropatriarcado nos ha idealizado, la idea de una mujer estereotípicamente atractiva, femenina, arreglada, con tacones, etc.

Sin embargo en la imagen 5, en principio cabía esperar otra respuesta teniendo en cuenta los estereotipos, pero es de grata sorpresa que una mujer que sale en la

imagen desempeñando una disciplina tan masculinizada como es la mecánica, obtenga la consideración una figura femenino y heterosexual.

De manera general se ha acudido mayoritariamente a responder como orientación sexual la “heterosexualidad”, este hecho puede venir a explicar que de alguna manera los participantes se han ajustado en gran parte a lo que muchos agentes de socialización nos transmiten la información acerca de las destrezas o prácticas comúnmente atribuidas a los chicos y a las chicas, y de forma más indirecta a las formas de sexualidad que pretende establecer el patriarcado (Bonilla Campos, 2004).

No podemos pasar desapercibido el hecho de que aproximadamente un 7,8 % de la muestra ha indicado que no se puede juzgar la orientación sexual de una persona por una imagen y las características que se ven ésta. Por lo que esta parte de la muestra se identifica con lo que Barberá Heredia (2004) propone sobre el término de diversidad, el cual se trata de un término que actualmente va cobrando valor y que se trata de un instrumento muy útil para hacer frente a nuevas circunstancias.

6. Conclusiones

A continuación se expone en qué medida se han alcanzado los objetivos anteriormente planteados:

- El objetivo 1, que trataba de conocer la atribución de género que se hace a las personas a través, se ha conseguido tras la realización de la encuesta de elaboración propia, a través de las características que los y las participantes debían seleccionar para cada imagen. Estas características tomaban un valor

distinto, depende de si eran estereotípicamente femeninas (tomaban valor “2”), o si eran estereotípicamente masculinas (tomaban valor “1”), para luego hallar la media de estos valores por cada imagen; esta operación nos permitía situar a la persona en un género determinado. Los resultados en general, bajo una visión del sistema patriarcal fueron los esperados, ya que en casi todas las respuestas se ajustan a lo que las normas sociales y los roles de género del sistema actual establecen.

- El objetivo 2, conocer la atribución de orientación sexual que se hace a las personas, se alcanzó tras realizar la encuesta de elaboración propia, en la que tenían que responder si podían indicar cuál creían que era la orientación sexual de las personas que salían en las imágenes. En este caso se puede destacar que generalmente se optó de forma mayoritaria por la respuesta “heterosexual”, y es que esto puede ser por la siguiente razón: si tenemos en cuenta que el 85% de la muestra son personas heterosexuales, y que la sociedad lo que nos transmite como natural es dicha orientación sexual, lo normal es que se opte por la opción más normalizada socialmente.
- En cuanto al objetivo 3, ha sido posible analizar si existe relación sobre esa atribución de género con la orientación sexual, y es que en las imágenes que el aspecto de la persona se salía de la norma, crecían los porcentajes de aquellas orientaciones sexuales que también se salen de la norma heteropatriarcal. Por lo tanto la elección de la orientación sexual se veía influida por la apariencia de género.

- En cuanto al objetivo 4, efectivamente se ha conseguido constatar que realmente la emisión de los prejuicios entre el género y la orientación sexual de las personas se encuentra enmarcada por una sociedad patriarcal, como se ha venido explicando en los demás objetivos y hasta ahora.

De forma general se ha conseguido conocer la percepción que tienen las personas acerca de la orientación sexual y su relación con el género, dando lugar así a un acercamiento de la realidad, que sin duda evidencia la falta de información y el arraigo tan fuerte de los valores patriarcales que no permiten una aceptación y una liberación de diversidad.

Referencias bibliográficas

- Aguilar García, M.T. (2008) El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Amnis: Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale* (no.8). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2870086>
- Barberá Heredia, E. (2004). Perspectiva Socio-cognitiva: estereotipos y esquemas de género. En E. Barberá y I. Martínez Benlloch (Coord.), *Psicología y género* (pp. 55-80). Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Becú-Villalobos, D. (2010). Definiendo el sexo. *Medicina (Buenos Aires)* vol.70 (no.5) pp. -. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0025-76802010000500016&lng=en&tlng=en
- Bonilla Campos, A. (2004). El enfoque diferencial en el estudio del sistema sexo/género. En E. Barberá y I. Martínez Benlloch (Coord.), *Psicología y género* (pp. 1-34). Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Bosch Fiol, E., Ferrer Pérez, V.A. y Alzamora Mir, A. (2006). *El laberinto patriarcal: reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Anthropos Editorial.
- Córdoba, D., Sáez, J. y Vidarte, P. (Eds.) (2005) *Teoría Queer: Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*. Editorial EAGLES, S.L.

Fernández Sánchez, J. (2004). Perspectiva evolutiva: Identidad y desarrollos de comportamientos según el género. En E. Barberá y I. Martínez Benlloch (Coord.), Psicología y género (pp. 35-53). Madrid: Pearson Educación, S.A.

Fernández Sánchez, J. (Coord.) (1998). Género y Sociedad. Madrid: Ediciones Pirámides S.A.

Fonseca Hernández, C. y Quintero Soto, M.L. (2009). La teoría Queer: la deconstrucción de las sexualidades periféricas, vol.24 (no.64), pp. 43-60. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003

García-Leiva, P. (2005). Identidad de género: Modelos explicativos. Escritos de Psicología – Psychological Writings (no.7), pp. 71-81. Recuperado de http://www.esritosdepsicologia.es/descargas/revistas/num7/escritospsicologia7_revision4.pdf

Lagarde, M. (1996). Identidad de género y Derechos Humanos: la construcción de las humanas. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/identidad-de-genero-y-derechos-humanos-la-construccion-de-las-humanas.pdf>

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, vol.7 (no.18), pp.0. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>

Rocha Sánchez, T.E. (2009). Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un recorrido conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*, vol.43 (no.2), pp. 250-259. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf>

Sau Sánchez, V. (2004). Psicología y Feminismo(s). En E. Barberá y I. Martínez Benlloch (Coord.), *Psicología y género* (pp. 107-118). Madrid: Pearson Educación, S.A.

Apéndice

Apéndice: encuesta

ENCUESTA TRABAJO DE FIN DE GRADO

Bienvenidos y bienvenidas.

Le agradezco previamente su colaboración y le informo que los datos recogidos se tratarán de forma totalmente anónima. La siguiente encuesta no será utilizada para ningún fin comercial, se realiza con el afán de conocimiento. Se trata de un estudio de Trabajo de Fin de Grado que se hace desde la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación de la Universidad de La Laguna.

Muchas gracias.

DATOS PERSONALES

Sexo:

i

Mujer

Hombre

Edad:

Provincia:

Nivel de estudios:

E.S.O.

Bachillerato

Ciclo formativo de grado medio

Ciclo formativo de grado superior

Estudios Universitarios

Estudios de Postgrado

Otro: _____

RESPONDE A CADA IMAGEN

A continuación se le presentarán una serie de imágenes, y seguidamente una serie de características. Simplemente debe marcar todas aquellas características que atribuiría para describir a la persona que observa en la imagen.

Imagen 1



Respecto a la imagen anterior, ¿qué características atribuiría para describir a esa persona?

- Con seguridad en sí mismo/a
- Servicial
- Alegre
- Independiente
- Con rasgos masculinos
- Analítico/a
- Compasivo/a

- Comprensivo/a
- Tierno/a
- Amigoso/a
- Con rasgos femeninos
- Afectuoso/a
- Dominante
- Competitivo/a

Imagen 2



Respecto a la imagen anterior, ¿qué características atribuiría para describir a esa persona?

- Con seguridad en sí mismo/a
- Servicial
- Alegre
- Independiente

- Con rasgos masculinos
- Analítico/a
- Compasivo/a
- Comprensivo/a
- Tierno/a
- Amigable/a
- Con rasgos femeninos
- Afectuoso/a
- Dominante
- Competitivo/a

Imagen 3



Respecto a la imagen anterior, ¿qué características atribuiría para describir a esa persona?

- Con seguridad en sí mismo/a

- Servicial
- Alegre
- Independiente
- Con rasgos masculinos
- Analítico/a
- Compasivo/a
- Comprensivo/a
- Tierno/a
- Amistoso/a
- Con rasgos femeninos
- Afectuoso/a
- Dominante
- Competitivo/a

Imagen 4



Respecto a la imagen anterior, ¿qué características atribuiría para describir a esa persona?

- Con seguridad en sí mismo/a
- Servicial
- Alegre
- Independiente
- Con rasgos masculinos
- Analítico/a
- Compasivo/a
- Comprensivo/a
- Tierno/a
- Amistoso/a
- Con rasgos femeninos
- Afectuoso/a
- Dominante
- Competitivo/a

Imagen 5



Respecto a la imagen anterior, ¿qué características atribuiría para describir a esa persona?

- Con seguridad en sí mismo/a
- Servicial
- Alegre
- Independiente
- Con rasgos masculinos
- Analítico/a
- Compasivo/a
- Comprensivo/a
- Tierno/a
- Amistoso/a
- Con rasgos femeninos
- Afectuoso/a
- Dominante
- Competitivo/a

Imagen 6



Respecto a la imagen anterior, ¿qué características atribuiría para describir a esa persona?

- Con seguridad en sí mismo/a
- Servicial
- Alegre
- Independiente
- Con rasgos masculinos
- Analítico/a
- Compasivo/a
- Comprensivo/a
- Tierno/a
- Amigoso/a
- Con rasgos femeninos
- Afectuoso/a
- Dominante
- Competitivo/a

Imagen 7



Respecto a la imagen anterior, ¿qué características atribuiría para describir a esa persona?

- Con seguridad en sí mismo/a
- Servicial
- Alegre
- Independiente
- Con rasgos masculinos
- Analítico/a
- Compasivo/a
- Comprensivo/a
- Tierno/a
- Amigable/a
- Con rasgos femeninos
- Afectuoso/a
- Dominante

Competitivo/a

Imagen 8



Respecto a la imagen anterior, ¿qué características atribuiría para describir a esa persona?

Con seguridad en sí mismo/a

Servicial

Alegre

Independiente

Con rasgos masculinos

Analítico/a

Compasivo/a

Comprensivo/a

- Tierno/a
- Amistoso/a
- Con rasgos femeninos
- Afectuoso/a
- Dominante
- Competitivo/a

POR ÚLTIMO, ¿PODRÍAS INDICAR CUÁL ES LA ORIENTACIÓN SEXUAL DE CADA PERSONA?

Imagen 1



Orientación sexual de la imagen 1

- Heterosexual

Homosexual

Bisexual

Otra: _____

Imagen 2



Orientación sexual de la imagen 2

Heterosexual

Homosexual

Bisexual

Otra: _____

Imagen 3



Orientación sexual de la imagen 3

Heterosexual

Homosexual

Bisexual

Otra: _____

Imagen 4



Orientación sexual de la imagen 4

Heterosexual

Homosexual

Bisexual

Otra: _____

Imagen 5



Orientación sexual de la imagen 5

Heterosexual

Homosexual

Bisexual

Otra: _____

Imagen 6



Orientación sexual de la imagen 6

Heterosexual

Homosexual

Bisexual

Otra: _____

Imagen 7



Orientación sexual de la imagen 7

Heterosexual

Homosexual

Bisexual

Otra: _____

Imagen 8



Orientación sexual de la imagen 8

Heterosexual

Homosexual

Bisexual

Otra: _____

PARA TERMINAR...

Si lo desea, puede indicar su orientación sexual

Heterosexual

Homosexual

Bisexual

Otra: _____

¡Muchas gracias!